

miento a la Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 27 del Decreto 77/1994.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el transcrito acuerdo, acto que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOJA, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime conveniente.

Asimismo, se significa de la necesidad de comunicar previamente tal interposición, requerida en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de julio de 1998.- La Alcaldesa, P.D., El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras y Transportes, Francisco de la Torre Prados.

CP FEDERICO GARCIA LORCA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2037/98).

Centro C.P. Federico García Lorca.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Sergio Camarero Sánchez, expedido el 9.7.91.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Olivares, 15 de junio de 1998.- La Directora.

PROMOTORA GADES, SA

ANUNCIO. (PP. 2399/98).

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en el Hotel Pasarela de Sevilla el

día 20 de agosto de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día y a la misma hora en dicho lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Corrección, rectificación o subsanación de errores del Acta de la Junta General Extraordinaria de 22 de junio de 1992 y ratificación de la misma y demás acuerdos sociales adoptados hasta la fecha.

2. Reactivación de la Sociedad de acuerdo con el art. 242 del Reglamento de Registro Mercantil o, en su caso, Disolución de la misma y nombramiento de liquidador o liquidadores.

3. Nombramiento o reelección, en su caso, de administrador o Administradores de la Sociedad.

4. Designación o cambio del domicilio social y modificación de Estatutos, en este particular.

5. Desembolso de dividendos pasivos.

6. Autorización para comparecer ante Notario para la protocolización de acuerdos, y Registro y efectividad de los mismos, así como para el ejercicio de otras facultades.

7. Informe-recursos, gestiones y convenios urbanísticos.

8. Ruegos y preguntas.

9. Redacción y aprobación del Acta en su caso.

Quedan a disposición de los accionistas, de forma gratuita, la obtención y disposición de copias y texto de cuantos documentos sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1997.- El Administrador Unico, José María López Coira, DNI núm.: 50.406.463-P.

SDAD. COOP. AND. CERJECO

ANUNCIO. (PP. 2331/98).

Acordó el día 1 de julio de 1998, en Asamblea General Universal y Extraordinaria:

1.º Disolución de la Cooperativa.

2.º Nombramiento del Liquidador.

Ldor.: Antonio Quintero Gere, DNI: 31.609.562.

Jerez de la Frontera, 2 de julio de 1998

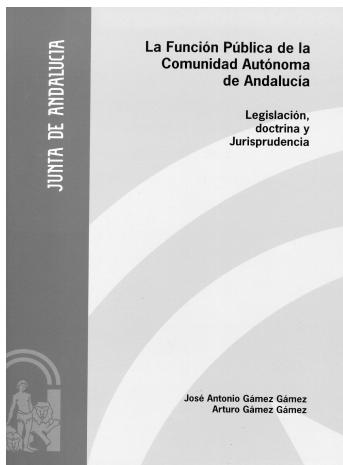
PUBLICACIONES

Título: La Función Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Autores: José Antonio Gámez Gámez
y Arturo Gámez Gámez

CONTENIDO:

- Repertorio de Legislación, Doctrina y Jurisprudencia sobre la Función Pública de la Comunidad Autónoma
- Recopilación de textos de la Función Pública Andaluza (normativa propiamente andaluza y básica estatal)
- Doctrina emanada del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
- Doctrina emanada del Consejo Consultivo de Andalucía
- Anexos e Índices para facilitar el manejo del texto



Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de la Presidencia y Consejería de Gobernación y Justicia

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4.360 ptas. (IVA incluido)

Edición cerrada a: 30 de diciembre de 1997

Un volumen de 872 páginas

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63